PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Quibdó, junio /2020

Señor (a)
MARIA ISABEL PALOMEQUE PALACIOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1375352
Cargo del supervisor, Coordinadora Académica
Dependencia Formación
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecucióncontractual
mes de junio del año 2020

Referencia: No (. CO1.PCCNTR.1375352) del año (2020)

(**Darcio Diaz Bermudez**), identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.802.742 de Quibdó, en mi calidad de Contratista del SENA, en (Area de formación), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del presente contrato haciende a la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SECENTA Y SIETE PESOS ($32.740.267**)incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista. Esta suma será pagada por el SENA, al contratista de la siguiente manera: a (un primer pago correspondiente a los días de febrero de 2020 por valor de UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($1.098.666) MCTE, un segundo pago correspondiente a los meses de marzo a noviembre de 2020 por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE($ 3.296.000)** y un ultimo pago correspondiente al mes de diciembre por el valor de UN MILLON TRESCIENTOS DIESIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($1.318.399 los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la dirección administrativa y financiera de la dirección general, en la cuenta de ahorro número **578 241 192 de BANCO DE BOGOTÁ**, cuyo titular es la contratista.

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2020.

OBJETO: Contratar los servicios personales de carácter temporal de (1) instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de titulada y/o complementaria para la ejecución de la formación en la competencia: transversal de ética en el CRNIB.

CLÁUSULAS

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje y evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.	En el marco de la crisis mundial para este mes de junio dinamicé procesos comunicativos asequibles para los aprendices mediante correos electrónicos , llamadas, video llamadas ,plataformas y grupos WhatsApp, generando motivación por el aprendizaje en medio de las dificultades de conectividad . Las discusiones grupales han generado buenos resultados por el dinamismo colectivo e interés de los aprendices en cada encuentro. Fichas: 1905172, 1993585, 2013594,2067781,2066700, 2066752, 2067233	Pantallazos Bajo Baudó 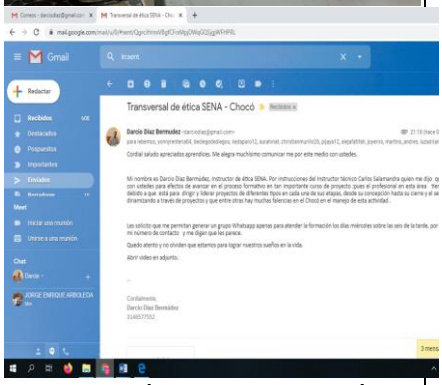 Interaccion con grupo de proyectos
2.	Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.	Se seleccionaron ambientes de acuerdo al momento de crisis, pretendiendo buscar la mejor recepción delconocimiento y motivación en los aprendices ,apuntando a s al logro de la formación profesional integral en las fichas: 2067299, 2069502, 2069895 2066725, 2067283, 2066683,	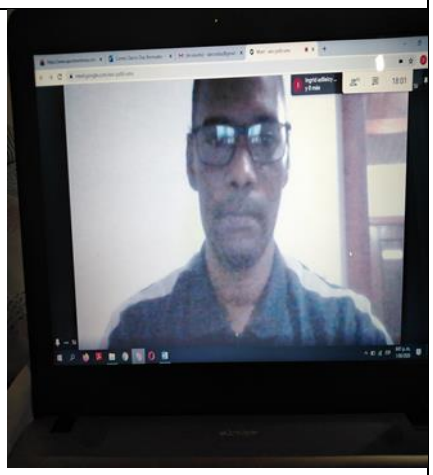 Clase virtual

3.	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	De acuerdo a las necesidades detectadas que he venido detectando en cada grupo , he orientado los procesos partiendo de una visión autónoma de cada aprendiz, mediante la eleboracion de talleres, llamadas y juegos lúdicos a través dibujos donde plasman los resultados de aprendizaje direccionados desde la guía ,fortaleciendo con ello la auto confianza y liderazgo.Fichas1905172,1993585,2013594,2067781, 2066700,2066752,206723 2067299,2069502, 2069895,2066725, 2067283, 2066683,	Llamadas AUD-20200601-WA0048.aac Taller manual 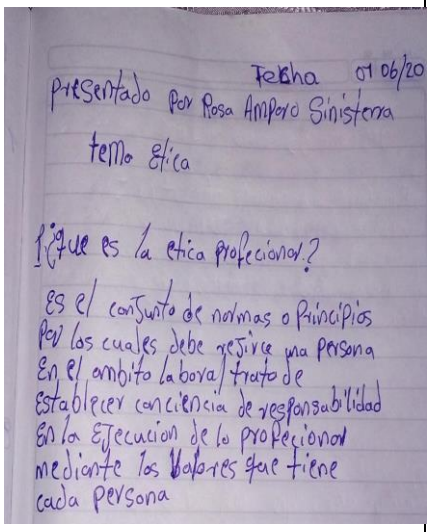
4.	Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimiento para la ejecución de acciones de formación profesional.	Las actividades de enseñanza ,aprendizaje y evaluación se están dinamizando partiendo de la estructura curricular ;seleccionando los documentos y materiales de apoyo para los aprendices .Todo ello teniendo presente los cambios a raíz de la emergencia social ;por ello he apelado a compartir videos y enlaces para su posterior treto alimentación y entre otras estrategias . .	Videos
5.	Llevar el registro de evidencias de la actividad enseñanza-aprendizaje en el	Se tomó registro virtual comprobando la	Registro fotográficos , videos y pantallazos de nuestra interaccion virtual subidas al DRIVE.

	portafolio personal, para cuando sea requerido.	partricipacion colectiva en las actividades .	
6.	Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.	Se reporta información académica al Supervisor del contrato.	Informe digital del mes de junio de 2020, conforme a las actividades desarrolladas.
7.	Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices.	Apoyé charlas relacionadas con la ética y liderazgos basado en valores	Envios a través de grupos whatsapp
8.	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente.	Se evaluan mensualmente los resultados de aprendizaje desarrollados en la plataforma de Sofía Plus.	Evaluaciones de los aprendices de acuerdo con el manual de evaluación vigente.
9.	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato.	Presentar oportuna mente los informes relacionados con el cumplimiento de las responsabilidades Institucionales asignadas.	Presentación del informe del mes de junio de 2020.
10.	Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del Director Regional.	No Aplica	No Aplica

11.	Reportar 160 horas mes de labores en la formación titulada y/o complementaria	Se reportaron 160 horas dedicadas a la realización de actividades laborales en la formación. la realización de actividades laborales en transversal de ética.	Reporte de horas dedicadas a la formación en Sofía plus.
12.	Aplicar al proceso de certificación de norma de competencia "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" según las normas que aplican a la función instructor.	No Aplica	No Aplica
13.	Capacitarse en el idioma inglés y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2 para los instructores del área Ingles.	No Aplica	No Aplica
14.	Las demás para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplir con las funciones asignadas en el contrato.	Cumplimiento de obligaciones contractuales.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados. fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensión y ARL, **9405479166**) expedido por aportes en línea correspondiente al mes de mayo del año 2020. Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Cordialmente,

DARCIO DIAZ BERMUDEZ
Contratista
C.C. No. 11802742

Recibí a satisfacción

_____

MARIA ISABEL PALOMEQUE PALACIOS
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1375352 DEL 2020